

## TABLÓN

### ANUNCIO

**Asunto: Contratación de la obra de "Reurbanización del entorno y zonas adyacentes del Recinto Ferial Polivalente del Mercado de Ganado", sita en Pola de Laviana, financiada por la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias. (C.O. 1/002/11)**

Se comunica a los interesados en el procedimiento de referencia que de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas y técnicas que rigen el expediente de contratación arriba indicado, la Mesa de Contratación se reunirá, a los efectos de calificación de la documentación administrativa requerida (sobre "A"), el **próximo día 3 de marzo de 2011 a las 12.00 horas** en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Laviana.

El **acto público** de apertura de la documentación económica y relativa a criterios de adjudicación cuya valoración responde a fórmulas aritméticas (Sobre B) tendrá lugar a las **13.15 h del día 3 de marzo**, siempre que no fuese necesario subsanar la documentación administrativa del Sobre A.

La **composición de la Mesa** se prevé en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares de referencia, será la siguiente:

- **Presidenta:** La concejala de Grandes Proyectos, Planificación y Economía o concejal de su mismo grupo político en quien delegue.
- **Vocales:**
  - Tres miembros en representación del resto de grupos municipales al que no pertenezca el Presidente de la misma.
  - Dos Técnicos adscritos a la Oficina Técnica Municipal
  - El técnico redactor del proyecto de la obra de referencia.
  - La Intervención Municipal.
  - La Secretaria Municipal.
- **Secretario:** el funcionario encargado del servicio de contratación"

En base a lo preceptuado en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Para que conste a todos los efectos.

Pola de Laviana, a 2 de marzo de 2011  
EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Adrián Barbón Rodríguez